

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN No. 72/2022

Cítese a debate de Control Político al Ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, al Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, y al Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva del Senado de la República, para que respondan los cuestionarios adjuntos, referidos al contenido y alcance de las recientes decisiones y anuncios gubernamentales sobre la política antidrogas del país, concretamente en lo que atañe a la extradición de narcotraficantes hacia los Estados Unidos de América, el sometimiento de estos a la ley, la prohibición de la erradicación forzosa, la eliminación de bombardeos, entre otros asuntos relacionados.


Se hace necesario que el Gobierno Nacional aclare al Congreso de la República el alcance y los efectos de los nuevos términos que regirán la lucha contra la cadena del narcotráfico y la relación de cooperación en este tema entre los Estados Unidos de América y Colombia.

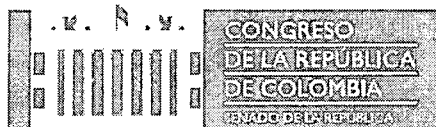
Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y 249 de la Ley 5ª de 1992.

De los Honorables Senadores,



ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO


27 sep 2022



CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTÉS
Senador de la República

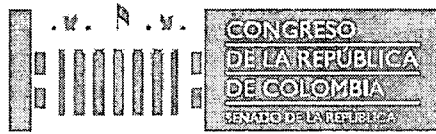
Andrés Felipe Guerra
Senador República

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

ENRIQUE CABRALES B.
Senador de la República

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara



Paola

PAOLA ANDREA HOLGUÍN
Senadora de la República

Esteban Quintero C

Esteban Quintero Cardona
Senador de la República

Vladimir Olaya Mancipe

Edinson Vladimir Olaya Mancipe
Representante a la Cámara

CHRISTIAN GARCÉS

CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Centro Democrático

Paloma Valencia Laserna

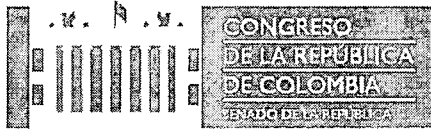
PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

Hugo Danilo Lozano Pimiento

HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

Olmés Echeverría de la Rosa

OLMES ECHEVERRÍA DE LA ROSA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



Yulieth Sánchez

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Senador de la República

Yulieth Sánchez
Representante a la cámara
Antioquia

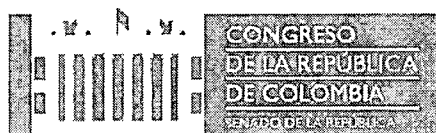
**MARIA FERNANDA CABAL
MOLINA**

Senadora de la República de Colombia

Carlos Edward Osorio Aguiar
Representante a la Cámara

HR. YENICA SUGÉIN ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento del Amazonas

Miguel Uribe Turbay
Senador de la República



YENNY ESPERANZA ROZO ZAMBRANO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República

OSCAR VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

Oscar Darío Pérez
Representante a la cámara
Antioquia

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA

CUESTIONARIOS A LOS FUNCIONARIOS CITADOS

PROPOSICIÓN No. ____/2022

Al Ministro de Relaciones Exteriores:

1. ¿Cuál es el número de ciudadanos colombianos pedidos en extradición por el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) desde el 2002 a



- la fecha, por la comisión de conductas punibles relacionadas con el narcotráfico? Especificar por años.
2. ¿Cuál es el número de ciudadanos colombianos efectivamente extraditados a los Estados Unidos de América desde el 2002 a la fecha, por la comisión de conductas punibles relacionadas con el narcotráfico? Especificar por años.
 3. ¿En qué consisten los cambios a la política de extradición de narcotraficantes colombianos hacia los EUA, recientemente anunciados por Gustavo Petro tras su reunión con funcionarios de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca?
 4. ¿Cuál es el monto de los recursos entregados a Colombia por los EUA para la lucha contra el narcotráfico desde el 2002 hasta la fecha? Especificar por años.
 5. ¿Cuál ha sido la distribución de estos recursos? Especificar cifras y rubros por años.
 6. ¿Se propone el Gobierno Nacional modificar los términos en que se lleva a cabo la inversión de los recursos entregados por los EUA para la lucha contra el narcotráfico?, ¿En qué consistirán estos cambios?
 7. ¿De qué manera, prevé el Gobierno Nacional, que impactarán estos cambios a la relación de cooperación entre los EUA y Colombia?

Al Ministro de Justicia y del Derecho:

1. Explique el fundamento jurídico de la cooperación judicial en la lucha contra el narcotráfico entre los Estados Unidos de América (EUA) y Colombia, que permite la extradición de ciudadanos entre ambos países.
2. ¿Cuántas solicitudes de extradición de narcotraficantes, expedidas por autoridades judiciales de los EUA, están en trámite actualmente?
3. ¿Cuáles son los cambios que se propone llevar a cabo el Gobierno Nacional a los actuales términos que rigen esta relación de cooperación?
4. ¿De qué manera afecta el trámite de tales solicitudes los cambios propuestos por el Gobierno Nacional a la política de extradición de narcotraficantes hacia los EUA?
5. De conformidad con los términos actuales que rigen la cooperación entre Colombia y EUA en esta materia, ¿la extradición de narcotraficantes



hacia los EUA supone una anulación o la renuncia de la acción penal o de la acción de extinción del derecho de dominio, por parte de las autoridades colombianas en contra de los extraditados?

6. Tras reciente visita de funcionarios de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, Gustavo Petro hizo público su intención de garantizar la no extradición a los narcotraficantes que negocien con el Estado, ¿En qué consiste este nuevo modelo de justicia para narcotraficantes? ¿Bajo que condiciones se suspende el proceso de extradición?
7. ¿Cuáles son los beneficios jurídicos y compromisos concretos de los narcotraficantes que se acojan a dicho modelo de justicia? Concretamente, ¿qué pasará con los patrimonios ilícitos en su poder?

Al Ministro de Defensa Nacional:

1. Informe los resultados del programa de sustitución voluntaria y de erradicación forzada desde su establecimiento hasta la fecha.
2. ¿Cuál es el monto anual de los recursos destinados a estos programas?
3. ¿Cuál es el monto de los recursos percibidos por el Gobierno de los Estados Unidos para el financiamiento de estos programas?
4. Recientemente el Director de la Policía Nacional anunció la suspensión de la erradicación forzosa de cultivos ilícitos. ¿Cuáles son las razones?
5. ¿Cuál será el destino de los recursos previstos para el financiamiento de dicho programa? Especialmente los entregados por el Gobierno de los EUA y si existe autorización para redestinarlos a otras actividades.
6. ¿De qué manera se plantea suplir la erradicación forzada de cultivos ilícitos en el esfuerzo por disminuir el área cultivada?
7. En el último informe de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos, de la Oficina de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se advierte que los sembrados de coca aumentaron en "*Parques nacionales y sigue concentrándose en territorios con regulaciones especiales para su intervención, como resguardos indígenas, tierras de las comunidades negras y zonas de reserva forestal de la Ley Segunda.*" (UNODC 2021, página 14). ¿De qué manera busca el Gobierno Nacional contrarrestar o mitigar la expansión de cultivos ilícitos en estas zonas, en donde, ha sido de público



conocimiento las comunidades han expulsado violentamente a los miembros de la Fuerza Pública que han intentado erradicarlos?

Al Alto Comisionado para la Paz:

1. Dadas las recientes declaraciones de Gustavo Petro sobre el tratamiento jurídico a narcotraficantes, sírvase informar si en la actualidad existen procesos de negociación o acercamientos entre el Gobierno Nacional y organizaciones narcotraficantes.
2. En caso afirmativo, informe cuál es la agenda de negociación, fechas de acercamientos y temas, quiénes son los negociadores por parte del Gobierno Nacional, cuáles son las organizaciones narcotraficantes con las que se adelantan las negociaciones y su avance.
3. ¿Cuál es el modelo de beneficios jurídicos que el Gobierno Nacional está dispuesto a ofrecer a las organizaciones narcotraficantes del país?
4. Precise, ¿Cuál es el fundamento jurídico de estas negociaciones y de lo ofrecido por el Gobierno Nacional?